

DECRETO EXENTO N° 346

VALPARAÍSO, 8 de abril de 2024

VISTOS:

1° Lo dispuesto en los DFL N° 1 y 6, ambos de 1981; en el DFL N° 147 de 1982; todos del entonces Ministerio de Educación Pública; decreto exento N°1253 de 2017; el decreto exento N°1546 de 2023 que fija las normas sobre control de juridicidad de la Contraloría Interna y supervisión legal de la Fiscalía General, en el Decreto Supremo de Educación N° 5, de 14 de enero de 2021.

CONSIDERANDO:

1° El Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2021-2030, aprobado por la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso en sesión N° 390 de fecha 13 de julio de 2021, aprobado por decreto exento N° 2473 de 2021, que señala como objetivos estratégicos en el eje de aseguramiento de la calidad, el consolidar la cultura de aseguramiento de la calidad institucional, robusteciendo las estrategias de mejora continua, además, de consolidar los procesos de planificación estratégica institucional, como parte de los procesos de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo de la institución.

2° La necesidad de estandarizar la forma en que se elaboran los indicadores en todos los niveles y unidades de la institución para de esta forma contribuir a la mejora continua.

3° El oficio N° 27, del 21 de marzo de 2024 en que la directora general de la Dirección de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad, solicita al rector la formalización de la "Guía metodológica para elaborar indicadores UV".

4° La facultad del rector dispuesta en el artículo 11, N°15 del DFL N°147 de 1982 para dictar reglamentos, decretos o instrucciones que considere convenientes para el gobierno y administración superior de la Universidad de Valparaíso.

DECRETO:

I. **Apruébase** la "Guía metodológica para elaboración de indicadores UV" como único documento institucional que contiene las especificaciones técnicas a las cuales deben ceñirse las facultades, unidades y organismos para construir indicadores en la Universidad de Valparaíso, que forma parte integral del presente decreto y cuyo texto es el siguiente:

Inicio de transcripción





Guía metodológica para elaboración de indicadores UV



Código Verificación: fd8a8b91-8e3c-4205-ae08-7cbbc7433367 - Verificar en <https://uvdatasoft.azurewebsites.net/Validacion/validarDocumento.aspx>

Documento incorpora Firma Electrónica conforme a la Ley N°19.799. La Vigencia de la Firma Electrónica en el Documento al igual que la Integridad y Autenticidad del Mismo deben ser verificadas en <https://uvdatasoft.azurewebsites.net/Validacion/validarDocumento.aspx> donde estará disponible por 90 Días contados desde la Fecha de Emisión. Documento Impreso es sólo una copia del Documento Original.



CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN.....	4
2.1.	Definición de indicador.....	5
2.2.	Consideraciones previas para la construcción de indicadores.....	6
2.2.1.	Revisión de las definiciones estratégicas de la institución.....	8
2.2.2.	Identificación de áreas claves de desempeño.....	8
2.2.3.	Formulación y descripción del indicador y la fórmula de calculo.....	8
2.2.4.	Definición de línea base, metas y frecuencia de medición.....	8
2.2.5.	Recolección de datos.....	9
2.2.6.	Establecimiento de supuestos.....	9
2.2.7.	Análisis de datos y evaluación del desempeño.....	9
2.2.8.	Comunicación de los resultados.....	10
3.	CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES.....	10
3.1.	Criterios.....	10
3.1.1.	Selección de criterios para la elaboración de indicadores de la Universidad de Valparaíso.....	11
3.2.	Asegurando la calidad de un indicador bien diseñado (CHECK LIST).....	13
4.	BIBLIOGRAFÍA.....	15



1. PRESENTACIÓN

La calidad se ha convertido en uno de los pilares fundamentales para el éxito y reconocimiento de las instituciones educativas superiores. En este contexto, como parte de sus funciones y su compromiso con el aseguramiento de la calidad y la excelencia, la Dirección General de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad (DGDIA) se complace en presentar esta guía para la elaboración de indicadores. Conscientes de la importancia de contar con herramientas eficientes y confiables para medir el desempeño y la calidad de los procesos, esta guía busca brindar lineamientos claros y prácticos que permitan a nuestra comunidad universitaria evaluar de manera precisa y sistemática los avances y logros alcanzados. A través de la implementación de indicadores pertinentes y adaptados a nuestras particularidades, la Universidad de Valparaíso reafirma su compromiso con la mejora continua y el cumplimiento de los más altos estándares de calidad establecidos por el sistema educativo chileno.

Los indicadores tienen una gran importancia en el contexto de los nuevos criterios y estándares de acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA Chile). Estos criterios y estándares, que entraron en vigor el 1 de octubre de 2023, establecen los requisitos y principios clave para el proceso de acreditación institucional, de carreras y programas de postgrado de las instituciones de educación superior (IES). Así, los indicadores son herramientas fundamentales para evaluar y medir la calidad de las instituciones y programas educativos, ya que permiten recopilar datos objetivos y cuantificables sobre diversos aspectos, como calidad de la docencia, investigación, infraestructura, retención estudiantil, entre otros. Junto con ello, proporcionan información relevante y confiable que respalda los juicios evaluativos y contribuye a la toma de decisiones informadas en el proceso de acreditación. En síntesis, permiten evaluar el desempeño de las instituciones y programas educativos en relación con los estándares establecidos, lo que contribuye a garantizar la calidad y la excelencia en la educación superior chilena, y además son utilizados como herramientas de autorregulación por parte de las IES. A través de la autoevaluación y el monitoreo constante de los indicadores, las instituciones pueden identificar áreas de mejora, implementar acciones correctivas y realizar ajustes necesarios para cumplir con los estándares de calidad exigidos por la CNA.

Otro ámbito que se debe considerar es la interacción que debe mantener la universidad con organismos externos, como el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) y la Superintendencia de Educación Superior (SES). En el caso de SIES este tiene como objetivo proporcionar información sobre carreras e instituciones de educación superior a diferentes actores/rices interesados/as, como postulantes, familias, académicos/as e investigadores/as y la comunidad en general. El SIES recopila anualmente información de las IES en Chile y elabora una serie de productos que abordan temas como indicadores de calidad, matrícula, titulaciones, entre otros. Estos indicadores son utilizados para comparar y evaluar el desempeño de estas instituciones en diferentes áreas, como la calidad de la educación, la retención estudiantil y la titulación. La información generada por las universidades chilenas es fundamental para el funcionamiento del SIES y su capacidad para proporcionar datos estadísticos y análisis sobre la educación superior en el país.

En el caso de la SES, se trata de un organismo creado en 2018 por la Ley de Educación Superior con el objetivo de fiscalizar y supervisar el cumplimiento de la normativa por parte de las



universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica en Chile. En su ámbito de acción, los indicadores son herramientas que permiten medir y evaluar diversos aspectos de la calidad educativa, como la calidad de la docencia, la investigación, la infraestructura, entre otros. Estos indicadores proporcionan información objetiva y cuantificable que respalda los procesos de fiscalización y supervisión de la SES. Esta institución utiliza los indicadores como base para evaluar el cumplimiento de las instituciones educativas con respecto a la normativa establecida.

En ambos casos, los indicadores contribuyen a aumentar la transparencia en el sistema de educación superior, proporcionando información pertinente y oportuna a los/as diversos/as actores/rices involucrados/as. Esto ayuda a fortalecer la calidad educativa y a garantizar que las instituciones cumplan con el servicio educacional comprometido a los/as estudiantes. Dada la relevancia de contar con datos consistentes de forma oportuna, la Universidad de Valparaíso, a través de la Dirección de Análisis Institucional (DAI), ha realizado esfuerzos importantes que se han concretado en el desarrollo propio de una plataforma de visualización de datos para la toma de decisiones, denominada DATA-UV, que integra y centraliza la información institucional de diversos recursos, entre otros de los indicadores más relevantes de la UV.

Como parte de su compromiso con la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, y con el fin de dar respuesta a todo lo antes planteado, la Universidad de Valparaíso ha implementado un sistema de gestión responsable de establecer y monitorear una variedad de indicadores de desempeño que cubren diversas áreas de acción. Estos indicadores, fundamentales en la estrategia y operaciones de cada área y unidad de la institución, son esenciales para evaluar el alcance de los objetivos institucionales. Además, son cruciales para fundamentar la toma de decisiones informada y oportuna, basadas en los resultados alcanzados durante periodos de tiempo definidos.

Consciente de la relevancia de estos indicadores, la universidad ha emprendido la tarea de desarrollar una guía para su elaboración. El propósito de este documento es simplificar la generación de indicadores que provean información crítica y relevante, elementos cruciales para el avance y la mejora continua. Se pretende que estos se conviertan en herramientas clave para la toma de decisiones, impulsando así el cumplimiento de los objetivos y el fortalecimiento de la excelencia educativa que distingue a la universidad.

La elaboración de estos indicadores está diseñada para ser flexible y adaptarse a diversos criterios de evaluación, priorizando aquellos utilizados por entidades públicas chilenas, dada su relevancia y aplicación práctica. Un ejemplo significativo de este enfoque es la inclusión de metodologías propuestas por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) de Chile, que suministra guías orientadoras para la definición de indicadores de desempeño en el sector público. Este enfoque garantiza que su creación esté alineada con las realidades y necesidades únicas de nuestra institución, sin dejar de lado la posibilidad de integrar otros criterios que enriquezcan y precisen aún más este proceso.

2. DEFINICIONES Y APLICABILIDAD

2.1. Definición de indicador



La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) los define como *medidas que describen cuan bien se están desarrollando los objetivos de un programa, un proyecto y/o la gestión de una institución (Armijo & Bonnefoy, 2005)*. La Dirección de Presupuestos (2021), por su parte, señala que es *una herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado en la entrega de los productos (bienes o servicios) generados por cada institución, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro*. Armijo (2011), señala que es *una expresión que establece una relación entre dos o más variables, comparada con periodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso*.

Para que los indicadores sean capaces de cubrir los aspectos más relevantes de la organización es crucial que cumplan con estándares que aseguren su fácil interpretación, no dejando espacio a ambigüedades.

En concordancia con lo señalado por Armijo (2011), en el ámbito público la evaluación de indicadores toma gran relevancia al aportar múltiples beneficios, tales como:

- Apoya el proceso de planificación estratégica y la formulación de políticas al mediano y largo plazo.
- Permite la detección temprana de problemas o desviaciones en áreas de la institución.
- Posibilita, a partir del análisis de la información entre el desempeño logrado y el deseado, realizar ajustes en los procesos internos y adecuar cursos de acción remediales.
- Permite sentar las bases para una asignación de recursos más fundamentada.
- Establece mayores niveles de transparencia y motiva el compromiso con los resultados en todos los niveles de la institución.

2.2. Consideraciones previas para la construcción de indicadores

Entender y promover la participación de todos/as los/as responsables resulta fundamental para evitar imposiciones y fomentar una discusión adecuada y constructiva en relación con los indicadores a ser implementados.

En este sentido, es fundamental tener en consideración lo siguiente:

- El proceso de socialización de los indicadores implica la difusión y discusión de estos con los/as actores/ries involucrados/s en la gestión de la universidad. Este proceso busca garantizar la comprensión, aceptación y compromiso de ellos/as con los indicadores propuestos. Para llevar a cabo una adecuada socialización, se sugieren los siguientes pasos:
 - **Identificar a los/as actores/ries clave:** es importante identificar a las personas o grupos que tienen influencia y participación en los procesos de toma de decisiones y gestión de la universidad.
 - **Comunicar la importancia de los indicadores:** es fundamental explicar la relevancia de los indicadores y cómo su uso puede contribuir a la mejora continua de la universidad. Además, destacar los beneficios que se obtendrán al contar con datos objetivos y confiables para la toma de decisiones.



- **Presentar los indicadores propuestos:** en esta etapa se deben presentar los indicadores propuestos, explicando su metodología, alcance y objetivos. Es importante que la presentación sea clara y comprensible para todos/as los/as involucrados/as.
 - **Recoger opiniones y sugerencias:** se debe fomentar un espacio de diálogo abierto y respetuoso, donde los/as actores/rices puedan expresar sus opiniones, sugerencias y preocupaciones sobre los indicadores propuestos. Esto permitirá enriquecer el proceso y asegurar que se consideren diferentes perspectivas.
 - **Evaluar y ajustar los indicadores:** tomando en cuenta las opiniones y sugerencias recibidas, se deben evaluar los indicadores propuestos y realizar los ajustes necesarios. Como se ha señalado antes, es importante tener en cuenta que estos deben ser claros, relevantes, medibles y alcanzables.
- La participación de la DGDIAC y sus direcciones es esencial para asegurar la pertinencia y efectividad de los indicadores. En el caso de los **indicadores estratégicos** de la institución, se sugiere seguir los siguientes pasos:
- **Obtener la conformidad de la DGDIAC:** es fundamental contar con la aprobación y respaldo de la dirección para implementar los indicadores propuestos. Esto implica presentarles los indicadores finalizados y explicarles cómo contribuirán al mejoramiento de la universidad.
 - **Obtener la conformidad del Comité de Calidad:** que debe participar activamente en la revisión y aprobación de los indicadores. Su experiencia y conocimientos serán clave para garantizar la precisión y confiabilidad de estos.
 - **Establecer mecanismos de seguimiento y revisión:** una vez implementados los indicadores, es importante establecer mecanismos de seguimiento y revisión periódica. Esto permitirá evaluar su efectividad, realizar ajustes si es necesario.

Para garantizar la correcta elaboración de indicadores dentro del contexto universitario, es esencial seguir una metodología estructurada inspirándose en las prácticas recomendadas por el "Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público", elaborado por la CEPAL, y el elaborado por la DIPRES. Aunque este proceso no se replica de forma exacta, la adaptación de sus etapas clave resulta necesaria para formular indicadores, ajustándose a las necesidades únicas y las características particulares de la Universidad de Valparaíso.

Al incorporar estas directrices especializadas en el proceso de creación de indicadores, la universidad se equipa mejor para evaluar su progreso, identificar áreas de mejora y tomar decisiones basadas en datos con el fin de avanzar hacia la excelencia. La construcción de indicadores es un proceso sistemático que requiere atención detallada en cada paso para asegurar que estos sean relevantes, medibles y útiles para la toma de decisiones. A continuación, se describen los pasos básicos a seguir para la elaboración de indicadores:



2.2.1. Revisión de las definiciones estratégicas de la institución

Antes de proceder a la elaboración de indicadores, es necesario revisar el proceso de planificación. Esto implica una exploración de las definiciones estratégicas de la institución, asegurando que elementos como la misión, visión, objetivos estratégicos, estrategias y planes estén claramente articulados y formulados. La importancia de este paso previo radica en que los indicadores desempeñan un papel fundamental en determinar el nivel de éxito en el cumplimiento de los objetivos ya establecidos. Por lo tanto, una base estratégica sólida y bien definida es indispensable para el desarrollo efectivo de indicadores que reflejen fielmente el progreso y logros de la organización.

2.2.2. Identificación de áreas claves de desempeño

Resulta fundamental identificar las áreas clave de desempeño, cruciales para el éxito organizacional. Aspectos como la satisfacción de estudiantes, la eficiencia operativa y el desempeño financiero son vitales. Alinear estas áreas con los ejes estratégicos de la universidad es imprescindible, garantizando que la construcción de cada indicador de desempeño responda a los objetivos y prioridades de la institución. Además, la elección del tipo de indicador a desarrollar se basará en las variables específicas que requieren seguimiento para evaluar los resultados esperados, asegurando un monitoreo efectivo y pertinente.

2.2.3. Formulación y descripción del indicador y la fórmula de cálculo

Es necesario definir con claridad el tipo de indicador a utilizar, ofreciendo una descripción detallada de su finalidad y el método específico a través del cual se realizará su medición. La elaboración de la fórmula de cálculo cobra especial importancia, puesto que define el procedimiento preciso para la recolección de los datos requeridos, asegurando de esta manera la coherencia y la confiabilidad de la información obtenida. Respecto a la fórmula de cálculo, es crucial que el resultado obtenido refleje fielmente lo indicado por el nombre del indicador. Entre las fórmulas más frecuentemente empleadas se encuentran los porcentajes (para calcular proporciones), la tasa de variación, la razón y los índices, cada una adaptada al tipo de medición y análisis deseado.

2.2.4. Definición de línea base, metas y frecuencia de medición

Definir la línea base es esencial para determinar el valor inicial de cada indicador antes de la implementación de acciones. Posteriormente, es crucial establecer metas claras y alcanzables que reflejen el cambio o desempeño deseado.

Características clave de las metas incluyen:

- Ser medibles, con unidades específicas
- Tener plazos definidos, ya sean trimestrales, bimestrales, anuales u otros
- Ser realistas y financiables, presentando un desafío significativo.
- Establecerse con una temporalidad concreta para su cumplimiento.
- Clarificar el ámbito geográfico de aplicación.



- Contar con el acuerdo y compromiso de los/as responsables de su ejecución en las diferentes áreas, quienes además deben validarlos

Estos elementos aseguran que las metas sean efectivas, proporcionando una guía clara para la acción y facilitando la coordinación entre los distintos/as ejecutores/as.

2.2.5. Recolección de datos

Se debe desarrollar un plan detallado para la recolección de datos, incluyendo la metodología, las fuentes de datos, la frecuencia de recolección y las responsabilidades. Además, es necesario considerar la viabilidad y sostenibilidad del sistema de recolección de datos.

Los datos pueden provenir de diversas fuentes tales como:

- Registro de la institución
- Estadísticas
- Encuestas, estudios especiales
- Benchmarking, etc.

2.2.6. Establecimiento de supuestos

Establecer supuestos al diseñar indicadores es esencial para la planificación y evaluación efectiva de proyectos, programas o políticas. Estos supuestos, que son expectativas sobre el entorno operativo y los factores externos, ayudan a contextualizar los indicadores, anticipando influencias significativas en el desempeño del proyecto que están más allá de su control directo.

2.2.7. Análisis de datos y evaluación del desempeño

Analizar los datos recopilados en función de las líneas base y las metas previamente definidas es un paso crítico para evaluar el avance hacia los objetivos propuestos. Utilizando los indicadores establecidos, este análisis permite determinar el progreso y el rendimiento en relación con los objetivos fijados.

La periodicidad del monitoreo de estos indicadores ya sea mensual, trimestral, semestral o anual, debe adaptarse a las necesidades específicas del proyecto o la institución. Este monitoreo es fundamental para observar la evolución de los indicadores y su comportamiento a lo largo del tiempo.

La interpretación de los resultados obtenidos a través del monitoreo es clave para evaluar el rendimiento. Dicha interpretación nos informa si el desempeño se ajusta a los parámetros esperados y facilita la toma de decisiones basada en evidencia. Es importante reconocer que no existe un único indicador capaz de reflejar por sí solo el desempeño global de una institución; por ello, es esencial utilizar un conjunto diverso de indicadores.

Para interpretar eficazmente los resultados, se pueden emplear varios métodos. Uno de ellos consiste en comparar los resultados actuales con los objetivos planificados o presupuestados. Otro enfoque implica la comparación con instituciones similares, lo que puede ofrecer una perspectiva sobre el desempeño.



Es fundamental entender que un indicador, en sí mismo, no tiene la capacidad de monitorear o evaluar; su función es ilustrar el comportamiento de una variable en comparación con referentes específicos. Por lo tanto, identificar adecuadamente estos referentes comparativos es esencial para dar significado y contexto a los indicadores y, en última instancia, para evaluar el desempeño de manera efectiva.

2.2.8. Comunicación de los resultados

Supone preparar informes o presentaciones claras y efectivas que resuman los hallazgos del análisis de los indicadores, asegurándose de que sean accesibles para todas las partes interesadas. La comunicación efectiva de los resultados es fundamental, especialmente para la toma de decisiones a nivel directivo y para el cumplimiento de requerimientos de entidades de control externas, como ministerios, Contraloría u otros

Entre los aspectos clave para una comunicación efectiva se incluyen:

- Enfocar la comunicación en los elementos cruciales de la gestión, utilizando mensajes simples, directos y basados en evidencia.
- Hacer que el contenido sea educativo y adaptado a las necesidades de información de los/as diferentes usuarios/as, facilitando así la comprensión y aplicación de los datos.
- Proporcionar informes periódicos que se ajusten a los tiempos de toma de decisiones, asegurando que la información sea oportuna y relevante.

3. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

Para elaborar indicadores es fundamental incorporar criterios específicos de definición, así como detallar la información necesaria para rellenar su ficha técnica, basándose en los aspectos anteriormente expuestos.

3.1. Criterios

Al elaborar indicadores se consideran distintos criterios, especialmente relevantes para este documento, donde se destacan las prácticas de organizaciones públicas. Este enfoque se inspira principalmente en las directrices de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), las cuales se fundamentan en gran medida en el Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño de la CEPAL.

El Banco Mundial y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social estructuran la construcción de sus indicadores alrededor de cinco criterios esenciales, siguiendo el método conocido como “CREMA”. Por su lado, la CEPAL propone once criterios, mientras que la DIPRES establece nueve, mostrando una considerable similitud con los de la CEPAL.

Tras un análisis de la literatura mencionada, y adaptándola al contexto de la Universidad de Valparaíso, se han definido once criterios consensuados. Estos criterios emergen de la combinación



de los propuestos por Zall & Rist (2005), Armijo (2011), Coneval (2014) y DIPRES (2021), estableciendo una base sólida para la construcción de indicadores efectivos.

3.1.1. Selección de criterios para la elaboración de indicadores de la Universidad de Valparaíso

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
RELEVANCIA	Debe ser pertinente al tema tratado, garantizando que mida objetivos alineados con la estrategia. Esto significa que debe incluir, como mínimo, una meta definida en concordancia con su periodicidad de medición, y estar formulado a través de la relación entre dos o más variables.
ADECUACIÓN	Se considera adecuado cuando proporciona información suficiente y permite que diferentes actores/rices alcancen conclusiones similares al interpretarlo. Esto requiere que las metas establecidas sean coherentes con la dirección que debe tomar el indicador, ya sea ascendente o descendente, garantizando así una interpretación uniforme y objetiva.
CLARIDAD	Se considera claro cuando elimina cualquier ambigüedad sobre lo que pretende medir. Esto se logra asegurando que el nombre del indicador sea autoexplicativo y congruente con la fórmula de cálculo empleada. Además, es vital que la frecuencia con la que se mide y las unidades de medida utilizadas para las variables dentro de la fórmula sean coherentes. Asimismo, la descripción de estas variables debe ser suficientemente detallada para que cualquier interesado/a pueda entender sin dificultad los términos y conceptos empleados.
MONITOREABLE	Es monitoreable si la información proporcionada por sus medios de verificación es precisa, clara y está bien organizada. Esto significa que debe estar claramente establecido el valor de la línea base del indicador, así como disponer de datos concretos sobre dónde encontrar el medio de verificación.
PERTINENCIA	Debe referirse a los procesos e instrumentos esenciales que desarrolla la institución, estando vinculados a objetivos estratégicos relevantes.
RELATIVO A LOS RECURSOS DISPONIBLES	La obtención de la información para el indicador debe ser a costos que tengan correlación con los recursos que se inviertan en el desarrollo y cumplimiento del objetivo asociado.
CONFIABILIDAD	Debe poder ser medido, independiente de quién realice la medición. En principio, la base estadística de los indicadores debe estar en condiciones de ser auditada por las autoridades de la institución y examinada por observadores/as externos/as.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Debe explicitar el periodo en que los resultados del indicador serán medidos.
SIN REDUNDANCIA	Un indicador no redundante mide un aspecto específico y diferenciado que no está siendo cubierto por otro, contribuyendo así a una comprensión más amplia y profunda sin saturar el sistema de monitoreo con información que no añade valor adicional.
FOCALIZADO EN ÁREAS CONTROLABLES	Debe estar vinculado a un área responsable que se encargue de asociar metas de cumplimiento, generar reportes de la información y tomar medidas correctivas sobre el desempeño obtenido.
PARTICIPACIÓN	Su elaboración debe involucrar en el proceso a todos los/as actores/rices relevantes, con el fin de asegurar la legitimidad y reforzar el compromiso con los objetivos e indicadores resultantes. Esto implica además que el indicador y el objetivo que pretende evaluar sea lo más consensual posible al interior de la organización.



Fuente: elaboración propia basada en Zall & Rist (2005), Armijo (2011), Coneval (2014) y DIPRES (2021).

Para garantizar la funcionalidad de un indicador dentro del contexto universitario, adaptando las directrices de la Dirección de Presupuestos (DIPRES, 2021), es esencial detallar ciertos elementos que permitan una comprensión clara y uniforme del indicador en todos los estratos de la institución. Los componentes establecidos por DIPRES, y que deben ser considerados, incluyen:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Nombre y descripción	Descripción sobre el indicador que debe ser clara, precisa y auto explicativa, indicando su periodicidad de medición.
Objetivo de medición	Breve descripción del objetivo que se busca con la medición, creando una relación causal con el efecto deseado.
Fórmula de cálculo	Expresión matemática del indicador que permite cuantificar el nivel o magnitud que alcanza en un cierto periodo (anual, semestral, mensual, etc.).
Consideraciones de la fórmula	Cuando se quiere explicar algo en particular que puede influir en el cálculo.
Frecuencia de medición	Determina cuán a menudo se recoge información para evaluar el avance o el rendimiento de un indicador
Fecha de corte	Se refiere al punto específico en el tiempo hasta el cual se recopilan los datos para el análisis del indicador
Fuentes de datos e información	Alude al origen o el medio a través del cual se obtiene la información necesaria para calcular el indicador.
Nivel de desagregación	Apunta al proceso de dividir los datos en subgrupos más pequeños para analizarlos por separado. En el caso de la Universidad de Valparaíso si se mide a nivel de institución, facultad, campus, escuela o instituto.
Datos de línea base y meta	Se debe establecer una línea base que se obtiene a través del comportamiento histórico o actual de la medición. Luego, la meta será el objetivo cuantitativo que la institución se compromete a alcanzar en el periodo.
Sentido del indicador	Describe el sentido de medición en base a lo que se espera de sus resultados, diferenciando entre ascendentes o descendentes.
Medio de verificación	Es la información requerida para la medición de los indicadores que permite verificar y comprobar el nivel alcanzado.

Para ejemplificar la ficha de indicadores utilizada por la Universidad de Valparaíso se presenta la siguiente tabla:

Eje Estratégico	Docencia de Posgrado
Nombre del proyecto	Consolidación de los programas de posgrado y postítulo
Objetivo	Fortalecer y diversificar la oferta de posgrados y postítulos de la universidad con un énfasis en programas interdisciplinarios.
Nombre del indicador	Diversificación de la oferta de programas de posgrado y postítulo acorde a la nueva normativa
Descripción del indicador	Se refiere a la diversificación de la oferta de programas de posgrado y postítulo que están implementados bajo la modalidad b-learning o e-learning del total de programas de posgrado y postítulo.
Objetivo de medición	Permite conocer el avance en materias de posgrados
Fórmula de cálculo	$(N^{\circ} \text{ de programas de posgrado y postítulos que se implementan en modalidad b-learning o e-learning} / \text{total de programas de posgrado y postítulo}) * 100$



Consideración de la fórmula	Se incluye programas con matrícula vigente
Frecuencia de medición	Anual
Fecha de corte	Mayo
Fuente de datos e información	Dirección de Análisis Institucional
Nivel de desagregación	Universidad, facultad, escuela o instituto
Línea base	0%
Año de línea base	2020
Meta	20%
Sentido del indicador	Ascendente

Fuente: elaboración propia.

Tal como muestra la tabla, la ficha de indicador presenta el detalle de los elementos que lo componen, dando un contexto al mismo, para que este sea comprendido por cada uno de los/as integrantes de la institución sin ambigüedad y malas interpretaciones de su cálculo y futuros resultados. La ficha de indicadores se basa en los componentes presentados por la DIPRES (2021) que indica la relevancia de detallar el indicador para que este sea funcional.

3.2. Asegurando la calidad de un indicador bien diseñado (CHECK LIST)

A continuación, se detalla una lista de verificación diseñada para asegurar que el indicador elaborado cumple con los criterios establecidos. **Su propósito es que cada indicador que se elabore en la universidad sea chequeado a partir de esta lista:**

Indicador	Explicación
Criterio	Cumple el criterio ¿Por qué sí o por qué no? Si/No
Relevancia	 ¿Es el indicador adecuado para el tema que aborda y mide objetivos relacionados con aspectos estratégicos, incluyendo la especificación de al menos una meta ajustada a su periodicidad de medición? ¿Está construido a partir de la relación entre dos o más variables?
Adecuación	 ¿Aporta información suficiente y distintos/as actores/rices pueden llegar a conclusiones similares al interpretar el indicador? ¿Las metas son congruentes con el sentido del indicador (ascendente o descendente)?
Claridad	 ¿Está claro lo que el indicador busca medir, reflejado en un nombre autoexplicativo, una fórmula de cálculo coherente, frecuencias de medición y unidades de medida consistentes, así como descripciones de variables que permitan a cualquier actor o actriz entender los términos y conceptos utilizados?
Monitoreable	 ¿La información de sus medios de verificación es precisa e inequívoca y además se encuentra sistematizada? ¿Se conoce el valor de la línea base del indicador y los datos son precisos para ubicar dónde es posible consultar el medio de verificación?
Pertinencia	 ¿Está asociado a los procesos e instrumentos esenciales que desarrolla la institución, estando vinculados a objetivos estratégicos relevantes?
Relativo a los recursos disponibles	 ¿Los costos de obtener la información para el indicador están en proporción con los recursos destinados al desarrollo y logro del objetivo asociado?



Confiabilidad		¿Es posible medir el indicador de manera objetiva, sin importar quién realice la medición, permitiendo así que la base estadística pueda ser auditada por autoridades internas y examinada por observadores/as externos/as?
Frecuencia de medición		¿Se especifica claramente el periodo durante el cual se medirán los resultados del indicador?
Sin redundancia		¿Se ha verificado que el indicador sea único y no duplique información ya representada por otros indicadores?
Focalizado en áreas controlables		¿Está el indicador asignado a una área responsable encargada de asociar metas de cumplimiento, generar reportes de la información y aplicar medidas correctivas basadas en el desempeño observado?
Participación		¿Se ha incluido a todos los/as actores/rices relevantes en el proceso de elaboración del indicador con el objetivo de asegurar su legitimidad y reforzar el compromiso con los objetivos e indicadores resultantes, logrando así el mayor consenso posible dentro de la organización?

Fuente: elaboración propia.



4. BIBLIOGRAFÍA

1. Armijo, M. (2011). Planificación Estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. CEPAL.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5509/S2011156_es.pdf
2. Armijo & Bonnefoy (2005), "Indicadores de desempeño en el sector público", Serie Manuales CEPAL – ILPES. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11362/5611>
3. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014). Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales.
<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Metodologia-para-la-aprobacion-de-indicadores-de-programas-sociales.aspx>
4. DIPRES (2021), "Guía Metodológica – Definiciones estratégicas e indicadores de desempeño", DIPRES Ministerio de Hacienda. Disponible en: https://www.dipres.gob.cl/598/articles-36280_doc_pdf.pdf
5. Zall, J & Rist, R. (2005). Manual para gestores del desarrollo: diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados. Banco Mundial.
<https://documents1.worldbank.org/curated/es/254101468183894894/pdf/296720SPANISH0101OFFICIALOUSE0ONLY1.pdf>

Fin de transcripción

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

**OSVALDO CORRALES JORQUERA
RECTOR
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO**

Daniela Alejandra
Montecinos
Espinoza
Firmado digitalmente por
Daniela Alejandra
Montecinos Espinoza
Fecha: 2024.04.12 16:16:03
-64107

Maria
Soledad
Naredo
Veas
Firmado digitalmente por
Maria Soledad Naredo
Veas
Fecha: 2024.04.12 16:16:03
-64107

OCJ/SNV/DME/jrb

Firmado digitalmente
por Jeronimo Rojas
Bugueño

RECTORIA – PRORRECTORIA – FISCALÍA GENERAL- SECRETARÍA GENERAL – VICERRECTORIA ACADÉMICA – DECANAS/OS DE FACULTAD– SECRETARIAS/OS DE FACULTAD – DIRECTORES/AS ESCUELAS E INSTITUTOS - OFICINA DE PARTES – DIRECTIVOS DE NIVEL CENTRAL.

Código Verificación: fd8a8b91-8e3c-4205-ae08-7cbbc7433367 - Verificar en <https://uvdatasoft.azurewebsites.net/Validacion/validarDocumento.aspx>

Documento incorpora Firma Electrónica conforme a la Ley N°19.799.La Vigencia de la Firma Electronica en el Documento al igual que la Integridad y Autenticidad del Mismo deben ser verificadas en <https://uvdatasoft.azurewebsites.net/Validacion/validarDocumento.aspx> donde estara disponible por 90 Dias contados desde la Fecha de Emision. Documento Impreso es sólo una copia del Documento Original.





Código Verificación: fd8a8b91-8e3c-4205-ae08-7cbbc7433367 - Verificar en <https://uvdatasoft.azurewebsites.net/Validacion/validarDocumento.aspx>

Documento incorpora Firma Electrónica conforme a la Ley N°19.799. La Vigencia de la Firma Electronica en el Documento al igual que la Integridad y Autenticidad del Mismo deben ser verificadas en <https://uvdatasoft.azurewebsites.net/Validacion/validarDocumento.aspx> donde estara disponible por 90 Dias contados desde la Fecha de Emision. Documento Impreso es sólo una copia del Documento Original.